

ABOGADOS CONSULTORES LTDA

DR. EUSEBIO CAMACHO HURTADO
Especialista en Derecho Administrativo y Ambiental
Magister en Responsabilidad del Estado y Particular

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA

E. S. D.

REF: REPARACIÓN DIRECTA

DTE: LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ Y OTROS

DDO: DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTROS

RAD: 761093333003-2017-00067-00

EUSEBIO CAMACHO HURTADO, abogado en ejercicio, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16'466.386 expedida en Buenaventura y T.P. 47815 expedida por el consejo superior de la judicatura en uso de poder conferido por los actores de la referencia, de conformidad con el acta de audiencia inicial de fecha 16 de febrero de 2022, y teniendo en cuenta que tenemos audiencia de continuación de pruebas para el día 17 de septiembre de 2024 a las 09:00 a.m., mediante el presente escrito me permito requerir al despacho para que se sirva realizar las citaciones de los señores testigos de la parte demandante **JHON JAIRO BERMUDEZ RIOS, ANA MILENA QUIÑONES GARCIA y EDWARD SANTIAGO RIASCOS MORENO**, lo anterior teniendo en cuenta que estas personas trabajan y necesitan las constancias de despacho de haber sido llamados a declarar en el presente proceso, para que sus superiores puedan otorgarle los permisos para asistir el día de la audiencia.

Lo anterior se pide de conformidad con el numeral 1.2.2. inciso 3 del auto No. 63 del 16 de febrero de 2022 (decreto de pruebas).

Sirvanse enviar las citaciones al correo del suscrito abogado.
Gracias.

Del señor juez, Atentamente,

EUSEBIO CAMACHO HURTADO.
